



# ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE PRODUCTORES DEL CAMPO A. C.

*POR UNA MODERNIZACIÓN DEL CAMPO CON CAMPESINOS*

Comunicado de Prensa No. 024

17 de mayo del 2006

## FIRMAN CONVENIO DE COLABORACIÓN LA ANAP DE CUBA Y ANEC DE MÉXICO

Hoy en la conmemoración del día del campesino, la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP) de Cuba y la Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo (ANEC) de México firmaron un convenio de colaboración para el desarrollo de actividades de intercambio para el fortalecimiento organizativo y productivo. Dicho Convenio lo firmaron el presidente de la ANAP, Orlando Lugo Fonte y el presidente de la ANEC, Manuel Morales Rodríguez.

La ANAP se fundó el 17 de mayo de 1961 y cuenta con 200,000 miembros, es la organización que representa los intereses sociales y económicos de los campesinos cubanos y tiene un carácter social, no gubernamental. Tiene dentro de sus objetivos organizar y orientar al campesinado cubano para su participación en la transformación social y económica del medio rural; en la ejecución del programa agrario de la Revolución Cubana; en el impulso a la producción agropecuaria, y en el incremento sostenido de su aporte a la alimentación de la población y la agroindustria nacional. Por su lado la ANEC, Se constituye el 8 de septiembre de 1995, con la figura de Asociación Civil, cuenta con 200 E.C.C. de 19 estados de la república, que representan a 50,000 pequeños y medianos productores de granos básicos y tiene una operación y administración de 207 unidades de almacenamiento de forma autogestiva para la compactación y comercialización anual de: 600, 000 toneladas de maíz, 400, 000 toneladas de sorgo, 50, 000 toneladas de trigo, 75, 000 toneladas de frijol. Todo esto bajo cinco objetivos centrales básicos, soberanía alimentaria, revalorización y desarrollo de la agricultura de pequeña y mediana escala, agricultura sustentable, mercado privado, abierto y justo, realmente competitivo y socialmente responsable.

Entre los acuerdos generales que se resaltan en este convenio es que la ANEC y la ANAP acordaron diseñar y poner en práctica una estrategia conjunta de comunicación a fin de impulsar una mayor visibilidad de las iniciativas, demandas y propuesta de nuestras organizaciones; cooperar y ayuda mutua para impulsar iniciativas locales en base a la especialización de cada organización a efecto de complementar capacidades y fortalezas, contribuyendo al fortalecimiento de las organizaciones de base y al desarrollo rural integral, respetando en todo momento su autonomía y autogestión y llevar a cabo un programa de intercambio de experiencia y de formaciones de dirigentes así como de asesoría compartida en materia de construcción de organizaciones, producción, acopio y comercialización de granos básicos; manejo comunitario de recursos naturales, organización para el desarrollo rural, entre otras.

El interés de la ANEC para contar con el apoyo de la ANAP, resaltan: Capacitación, formación y asesoría en el Desarrollo Organizativo, Formación de Cuadros Directivos, Formación de Formadores, Agroecología y otros que de ambas partes se consideren pertinentes; acompañamiento técnico en los procesos organizativos y de formación de dirigentes y de técnicos en los diferentes ámbitos señalados en el punto anterior y que las actividades comprometidas en los puntos anteriores podrán realizarse en Cuba o México lo cual estará en función del acuerdo particular a que se llegue en cada evento.

En lo que respecta a la ANAP con el apoyo de la ANEC, resalta, el intercambio de experiencias para compartir conocimientos desarrollados en la comercialización, acopio, conservación y transporte de granos básicos (maíz, frijol, sorgo, trigo, arroz, entre otros), acumulados y sistematizados en diez años de actividad; exponer los conocimientos adquiridos y documentados en diez años de trabajo en materia de comercialización de granos básicos en el régimen del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica, como alternativa campesina de resistencia ante un acuerdo injusto y excluyente de la agricultura campesina y desarrollar procesos de acompañamiento y transferencia de tecnología en materia de agroindustria de nixtamalización y producción, conservación y comercialización de productos derivados de la masa de maíz. Desarrollo de nuevas tecnologías y estrategias de mercado.

Finalmente, hay que señalar que tanto la ANEC como la ANAP son dos organizaciones campesinas, que luchan por defender los intereses de los campesinos en sus diferentes países y que ambas organizaciones han coincidido en diversos foros internacionales, y que ambas son parte de Vía Campesina.

-oo24oo-